



Oficio No. 100.2022. 00616 Ciudad de México a 6 de junio de 2022

### SR. MILLER ALEXANDER

Presidente de la CANAINPESCA Presente

# SR. JOSÉ LUIS CARRILLO

Presidente de la CONMECOOP Presente

#### **SR. CARLOS URIAS**

Presidente de COADES Presente

## SR. MIGUEL A. CASTRO

Presidente del COSAES Presente

#### SR. AURELIANO ALDAMA

Presidente de la CONACOOP Presente

## SR. JESÚS O. LIZÁRRAGA

Presidente de la Unión de Armadores del Pacífico Ing. Presente

# SR. JUAN A. URIAS

Presidente de AASON Presente

# SR. JESÚS F. ESPINOZA

Presidente del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa Presente

Me refiero a su comunicación del 3 de junio pasado en la que se hace referencia a los resultados de la IX Ronda de Negociación del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador.

Al respecto, reconozco y aprecio el trabajo que hemos realizado con el sector productivo nacional en el Cuarto de Junto, del cual el sector pesquero forma parte a través del Consejo Nacional Agropecuario, mecanismo que nos ha permitido avanzar en la definición de posiciones para cumplir con la instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador de concretar este acuerdo comercial con Ecuador.

Como es de su conocimiento, la Secretaría de Economía es la responsable de "coordinar las negociaciones comerciales internacionales con las dependencias competentes y, cuando así lo solicite la Secretaría, con los sectores productivos" de conformidad con el artículo 5, fracción IX de la Ley de Comercio Exterior. En este sentido, y en apego a las atribuciones de esta dependencia de acuerdo a la legislación nacional aplicable, la Subsecretaría de Comercio Exterior ha trabajado de manera coordinada con las diferentes dependencias del Gobierno Federal, incluida la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, las cuales han estado debidamente informadas e involucradas en el proceso de negociación del acuerdo con Ecuador.

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se



#### OFICINA DE LA C. SECRETARIA

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Economía como responsable de las negociaciones comerciales internacionales de México ha estado en estrecho contacto con el sector pesquero durante todo el proceso, hemos escuchado puntual y debidamente todas sus propuestas y actuado en consecuencia para lograr los balances correctos para el sector y para el acuerdo en su conjunto. Estamos ciertos de que las disposiciones que se han venido negociando en el acuerdo con Ecuador ofrecen reglas y disciplinas claras que mejoran las condiciones del sector pesquero mexicano en el comercio con ese país y también abren la posibilidad de abastecernos de una proteína y producto clave para el consumidor nacional a precios accesibles, con lo que estamos contribuyendo a atender los retos inflacionarios y de seguridad alimentaria que enfrentamos en México y a nivel global. Asimismo, hemos negociado herramientas y procedimientos de índole sanitaria con altos estándares de protección que aseguran que en el comercio bilateral se garantice la inocuidad de los productos de la pesca, así como salvaguardar la toma de decisiones basadas en evidencia técnica y científica.

Seguiremos trabajando con el sector pesquero nacional a través de sus órganos de representación, como se ha hecho hasta ahora, a fin de lograr un acuerdo de beneficio mutuo para ambos países, en apego a las instrucciones que hemos recibido del Presidente López Obrador en torno a esta negociación.

Les reitero mi disposición para seguir trabajando por el bien de México.

MTRA. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO

Atentamente, La Secretaria

C.c.p.

Lic. Andrés Manuel López Obrador. C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Para su conocimiento. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula. Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. Mismo fin. Mtro. Octavio Almada Palafox. Comisionado Nacional de Pesca y Acuacultura. Mismo fin. Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga. Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Mismo fin. Dra. Luz María de la Mora Sánchez. Subsecretaria de Comercio Exterior. Secretaria de Economía. Mismo fin.